

Manizales, 21 de junio de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIEMENEZ  
Secretaria General

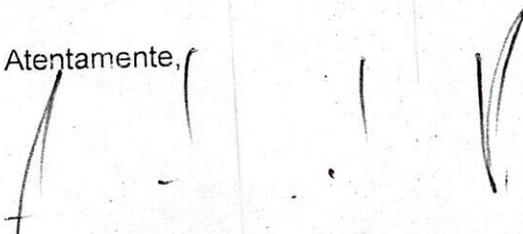
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SECCIÓN DE SUMINISTROS Y SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P PARA CADA UNO DE LOS PROCESOS EN QUE SE INTERVIENE EN EL MANEJO DE LOS INVENTARIOS CONSUMIBLES, DESDE QUE SURGE LA NECESIDAD HASTA SU DESTINO FINAL (DE FUNCIONAMIENTO O INVERSIÓN) QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA Y, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE CONTROL con un presupuesto oficial de CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$5.916.667) M/CTE con PAULA VALENCIA ZULUAGA.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.